

Colección: Fondo: Luís Seoane depositado na Fundación Luís Seoane.

Ficha documental da epistola de Luís Seoane, a Francisco Fernández del Riego do 01/04/1959

Colección:

Data: 01/04/1959

De:

Luís Seoane;

Para:

Francisco Fernández del Riego;

Orixe:

Bos Aires (de cidade autónoma), Arxentina (nacional), América (continental)

Destino:

Vigo (municipal), Vigo (comarcal), Pontevedra (provincial)

Ficha descriptiva:

[Carta mecanografada con firma autógrafa]

Temáticas:

Homaxe a Ramón Otero Pedrayo no LXX aniversario do seu nacemento; Maside grabador; Artes; Artes visuais;

Emigración; Exposición de Luís Seoane. Berna. 1961; Literatura; Migracións;

Mencionados:

Xesús Carro García; Álvaro Cunqueiro; Domingo García-Sabell; Evelina Hervella; Rodolfo Prada; Maruxa Seoane; Ramón María Valle-Inclán;

Transcrición da epistola de Luís Seoane, a Francisco Fernández del Riego do 01/04/1959

Buenos Aires, 1 de abril de 1959

Querido Del Riego:

Recibí ayer tu carta y me apresuro a contestarte por dos motivos: el primero se refiere a un problema legal que yo no puedo responder. Un sacerdote español que colgó en Buenos Aires sus hábitos y contrajo matrimonio sin las necesarias dispensas eclesiásticas, quiere saber si existe algún artículo del Código penal, o algo legal, por lo que pueda condenársele en España. Sospecho que no, pero no puedo más que sospechar. Ya no sé siquiera si existe algún código penal en España, tan lejos estoy de su realidad y tan cerca. Te agradecería pues, que me

contestases urgentemente a esta pregunta. El segundo motivo es que en mi carta anterior te pedía que me dijese si me permitías acompañar a tu monografía con una pequeña crónica mía referente a la generación del 30. Esta monografía irá muy bien ilustrada y puede ser muy interesante incluso para la gente ajena a Galicia. Como no me contestaste a esto vuelvo a formularte la pregunta también con el carácter de urgente, pues si tu no tienes inconveniente lo haríamos así por razones editoriales, de ilustración, propaganda, etc. y de costo en general.

Las publicaciones de Citania te fueron enviadas por correo ordinario y hay, desde hace tiempo, orden en la administración de que se te remita un ejemplar de cada nuevo libro que salga. En cuanto a la pequeña monografía de Maside no sabía que hubiesen enviado ejemplares a esa, yo por desidia mía no la envié a nadie de lo que tienes que perdonarme. Por correo ordinario te envié, aparte del ejemplar tuyo, algunos más para que los des a quien tu creas conveniente. Galicia Emigrante saldrá un nuevo número como despedida de una época y quizá más adelante, si se normalizan los costos de imprenta, vuelva a salir aunque quizás con presentación distinta. En ese número próximo se publicarán tus reportajes, pues creo necesario que se publiquen ya que ellos constituyen un testimonio del pensamiento actual de Galicia. Para ese presunto último número haré también algo que se refiera a la soledad de los intelectuales emigrados gallegos en lo que se refiere al desarrollo de su labor. Olvidados la mayoría de la gente que trataba en esa, excluyendo tu caso siempre ejemplar, sin ninguna clase de protección de las entidades de aquí y convertidos voluntariamente en una especie de misioneros inverosímiles de la Galicia que todos soñamos. Cualquiera de ellos, y me incluyo entre todos, pudo haber alcanzado situaciones de privilegio en Buenos Aires. Si dejasen de “perder el tiempo” (esto piensan algunos) ocupándose de su país que por lo visto no los necesita y por el que se sacrificaron. Por mi parte no pienso ocuparme más del Centro Gallego al que le dí casi veinte años de vida sin más compensación que la satisfacción que me producía el poder ser útil a esa entidad. Quiero mi tiempo para mi trabajo. De esta manera se gana incluso el respeto de las gentes a quienes se abandona. Sobran ejemplos. En cuanto a Galicia está presente en todo lo que hago. ¿Cuándo sale el otro tomo de homenaje a Otero Pedrayo? Yo le pedí a Prada que escribiese que retirasen mi dibujo de la tapa. Supongo que otros habrán pedido lo mismo, no lo sé concretamente. Pero todos aquellos a quienes se les pidió apenas media cuartilla de adhesión supongo que harían lo mismo, sabiendo además que su media cuartilla pedida de compromiso va incluida ahora en una especie de vagón de tercera clase. Pero no quiero transmitirte mi decepción.

Me alegro de la aparición de Ínsula y aguardo la carta de García Sabell, gustándome desde luego que Dieste quiera colaborar. A fin de año es muy posible que vaya a Suiza donde me invitan, no sé si te lo escribí ya, para dos exposiciones, una en Basilea y otra en el Museo de Berna, para entonces quizá como la otra vez pase por Vigo y te vea. Tengo muchas ganas de abrazarte a tí y a los pocos amigos que van quedando en esa.

Haz lo posible por escribir esos libros de que me escribes. Debes sacrificarte todo lo posible en este sentido, pues es necesario más que nunca que todos trabajemos en lo nuestro. Tu tienes una labor espléndida muy diseminada que debes concretar en nuevas obras. Me gustaría recibir tu ensayo sobre Valle Inclán cuando se publique; la conferencia que te sirvió de base de Buenos Aires fué notable y todos conservamos su recuerdo. A Don Jesús le debo carta, pienso escribirle uno de estos días. En cuanto a los jóvenes, que muestren al menos que son, los que están en Santiago, como los de cualquiera otra ciudad universitaria de la península. Nosotros, a nuestra manera, lo mostramos en una época y otros antes y muchos antes que nosotros. Recibí estos días el nuevo libro de Cunqueiro de Galaxia, que supongo tan

bueno a simple vista –pues aún no lo leí– como los últimos suyos. Haré como siempre con todo lo que llega de ahí, el comentario radial.

Bueno, por hoy nada más, te ruego la respuesta urgente a las dos preguntas que hago al comienzo de esta y tu y Evelina recibid el cariñoso saludo de Maruja y mío y tu el gran abrazo de

Seoane

Créditos do proxecto web

Aviso legal do Consello da Cultura Galega

A difusión dixital deste epistolario e os seus contidos, textos e calquera creación intelectual existente nesta edición están protexidos pola lexislación en materia de propiedade intelectual.

De conformidade co previsto na Lei orgánica 1/1982, do 5 de maio, sobre protección civil do dereito ao honor, á intimidade persoal e familiar e á propia imaxe, quen entenda que os contidos deste epistolario poidan supor unha intromisión ilexítima nos seus dereitos deberá poñelo en coñecemento do Consello da Cultura Galega a fin de adoptar, de ser o caso, as medidas oportunas.

O acceso e uso da edición dixital do Epistolario implica o coñecemento e plena aceptación destas condicións.

Colección "Fondo Fundación Luís Seoane":

A difusión dixital deste epistolario realízase ao abeiro do convenio suscrito polo Consello da Cultura Galega e pola Fundación Luís Seoane con data 4 de decembro de 2008, polo que ambas as dúas institucións comparten a súa titularidade.

A Fundación Luís Seoane, como única depositaria do legado deste persoeiro galego, é a propietaria das cartas deste epistolario, que está integrado tanto pola correspondencia recibida por Luís Seoane como pola remitida por el a outros destinatarios.

Consultas e colaboracións:

Se posúes ou coñeces a existencia de fondos epistolares ou se consideras algunha suxestión sobre as cartas agradecemos a túa colaboración en epistolarios@consellodacultura.gal ou no teléfono 981957208.